PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO X — N.o 4809 | Santa Fe, miércoles 1.o de septiembre de 1920

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL

Se asegura que muy en breve será elevado a la legislatura el proyecto respectivo de la ley de gastos

En breve, el ejecutivo de la provincia enviará a la legislatura para su estudio, el proyecto de ley de presupuesto. Las distintas dependencias oficiales, trabajan activamente, a fin de concluirlo cuanto antes. Y con exagerada anticipación, antes de que se conozcan las líneas generales del proyecto, se lo está criticando no sin cierta acritud.

Se argumenta, en efecto, que será aumentado en un número respetable de millones, sobre la cantidad total de los últimos presupuestos anteriores. En realidad, no debe esperarse otra cosa. Las necesidades de la provincia no son las mismas a las de 1912, por ejemplo, y en consecuencia sus gastos tienen que ser mucho más crecidos. Lo que debe procurarse es que respondan a una distribución equitativa y perfectamente justificada. Sobre esto debe descansar la crítica. El renglón de gastos ha de corresponder, necesariamente, al renglón de los ingresos, que es, de todas, la parte más difícil.

En ese punto es donde habremos de comprobar la habilidad financiera y administrativa del ejecutivo. Si sabe buscar los recursos con espíritu de justicia o sin herir respetables intereses, entonces la evolución de su actividad se hará digna del aplauso público. Pero si por el contrario, el sistema impositivo no responde a leyes de proporcionalidad, entonces su gestión, aunque escudada en la rectitud, habrá fracasado. La parte más vulnerable de un gobierno, radical, sin duda, en la adopción de los sistemas impositivos. El gasto, cualquiera lo hace; el recurso proporcional, no todas las inteligencias saben buscarlo. Toda la ciencia de gobernar, puede decirse que se reduce a la armonía o al equilibrio de esos dos sistemas de leyes: las que rigen el sistema de las erogaciones y las que rigen el sistema de los ingresos. Lo demás que corresponde a la función del gobierno, es harto fácil.

Lejos de fundamentar la crítica desdorosa sobre un aumento más o menos crecido en el proyecto de gastos, debe estudiarse si es reclamado por las necesidades provinciales y cuál es su distribución. Si el aumento de los gastos significa el cumplimiento de un progreso en cualquiera de los órdenes vitales de la provincia, nadie podrá decir que no es justo. Y todos sabemos que con los recursos de que dispone el Estado, no puede hacer otra cosa que caer en faltas gravísimas y que hacer una pésima administración. Si es necesario señalar un hecho, tenemos el de la instrucción pública, sumida en la mayor miseria y en el más despiadado abandono. El presupuesto escolar, lógicamente debe ser mucho más superior a los existentes hasta hoy, si no se quiere que el maestro sea una "cosa" despreciable y la escuela algo indigno de recibir este nombre.

Sea bien venido, por tanto, el aumento de los gastos, siempre que responda a un plan de ciencia política. Pero todavía no podemos juzgarlo. Hay necesidad de esperar qué causas se invocan para dicho aumento y sobre todo, cuáles han de ser en relación las fuentes de ingreso. Por lo pronto, estimamos sinceramente, que el impuesto a los alcoholes y al tabaco, considerado por el ejecutivo como un ingreso superior, no es oportuno. Y no lo es, porque en todo caso el citado gravamen debiera ser una de las resultantes de equidad de la revisión prolija de todo el sistema impositivo. De ser así o de haberlo sido, el comercio minorista que es el mayor número, no se agitara como lo hace en sentido de protesta. Y es que antes de pretender lesionar intereses colectivos tan vastos, debe llevarse la persuasión al espíritu de todos de que no ha podido hacerse otra cosa o de que el Estado no tiene a su alcance otros medios. Basados en tal espíritu, hemos criticado y criticamos ese proyecto de gravamen, contra el que se manifiesta no sin razón, el comercio de la provincia.

EL AUMENTO DE SUELDO A LOS MAESTROS

COMO PUEDE HACERSE

Los maestros y aun el gobierno mismo están interesados en que se les aumente los sueldos y se les pague lo atrasado.

Hablando con una persona que posee valiosos intereses rurales, nos decía lo siguiente:

—El gobierno — y hablo de las ramas legislativa y ejecutiva — tiene en sus manos cómo resolver fácilmente ese problema obteniendo todos los recursos que necesita. Bastaría para ello crear un impuesto de un peso por hectárea de todo terreno inculto o que no esté dedicado a la cría de ganado, calculando una cabeza por hectárea. Además, otro impuesto de un peso por cada vaca y cincuenta centavos por cada novillo que se vendan y que no estén destinados a ser faenados en los mataderos de la provincia. Las transacciones en hacienda — nos decía — son importantísimas en la actualidad, sin que por ello paguen al fisco los estancieros sino una insignificancia.

No nos ha parecido mala la idea y la recogemos para ampliarla debidamente al tratarse la ley de impuesto.

Los campos incultos en un territorio como el nuestro son una verdadera calamidad y debe combatirse en toda forma, sobre todo cuando tantas necesidades hay que llenar en la administración pública.

LA ELECCIÓN DE SAN GERÓNIMO

El acto electoral realizado el domingo en el departamento San Jerónimo y el anterior de San Javier, tienen una importancia reconocida para el radicalismo, pues, después de ellos puede descontarse la mayoría que obtendrá esa agrupación en las elecciones de convencionales a realizarse el 3 de octubre venidero para la reforma de la constitución. Y decimos que tiene una gran trascendencia, puesto que las modificaciones que se introduzcan en la carta fundamental de la provincia, se harán bajo la responsabilidad del partido gobernante que podrá imponer en ella su pensamiento y sus orientaciones para el futuro.

Si esas reformas resultaran benéficas para Santa Fe, el radicalismo habrá hecho obra meritoria; pero si en cambio se llevan allí tendencias egoístas, el pueblo tendrá el derecho de repudiar a quienes no hayan llenado sus aspiraciones exteriorizadas en el voto que seguramente les dará, al acordarles la mayoría de diputados convencionales.

EL NUEVO INTENDENTE DE ROSARIO

Como adelantamos en una de nuestras ediciones anteriores, ha sido nombrado intendente para la ciudad de Rosario, el señor Natalio Ricardone. Es, quizás, un acertado nombramiento. El señor Ricardone hállase vinculado a los círculos sociales rosarinos y aunque afecto a la política, no ha participado en ella de manera muy activa. Tal vez por esta cualidad, logre no provocar demasiadas resistencias en el concejo demócrata y pueda hacer buena administración, si bien para hacerla le falta lo principal a la comuna rosarina: recursos.

En fin, veremos si el señor Ricardone tiene el mérito de aunar voluntades, haciendo de manera que el Concejo desista de su actitud hostil y sea lo que debe ser: un elemento de colaboración de la intendencia.

ASISTENCIA PUBLICA

Nueva sala

La dirección de la Asistencia Pública hace gestiones para obtener que se habilite en la Asistencia una nueva sala destinada exclusivamente a atender enfermos de nariz, garganta y oído.

El doctor Montyn ha ofrecido atender gratuitamente el nuevo consultorio, que vendría a llenar una necesidad verdaderamente sentida.

EL SEÑOR RICARDONE

SE HARA CARGO HOY DE LA INTENDENCIA DE ROSARIO

ASISTENCIA DE LOS MINISTROS

Ayer tarde partió para Rosario el nuevo intendente rosarino, señor Natalio Ricardone, quien se hará cargo hoy a las catorce del puesto. Acompañaban al viajero, el ministro de gobierno doctor Armando G. Antille, quien le dará posesión del cargo y pronunciará un discurso en nombre del ejecutivo provincial; el ministro de hacienda doctor Rodolfo Candioti, con quien está ligado por una amistad personal, y el vicegobernador don Clorindo Mendieta.

El poder ejecutivo en las próximas sesiones ordinarias de la legislatura, elevará la nota solicitando el acuerdo respectivo.

Antes de partir para Rosario, tuvimos oportunidad de conversar brevemente en el andén de la estación con el nuevo intendente señor Ricardone, quien, respondiendo a nuestras preguntas sobre su próxima actuación, nos dijo que iba con el mejor propósito y la más buena voluntad, a hacerse cargo de la intendencia, cuya situación no conocía más que a través de las informaciones de los diarios, circunstancia por la cual no nos podía anticipar más que los propósitos abstractos de su futura administración.

Al referirse a sus relaciones con el concejo deliberante, nos dijo que confiaba tener un buen colaborador en el mismo, primeramente por su situación equidistante de la política, desde que no se hallaba adherido oficialmente a ningún partido, y luego por las expresiones de adhesión que privadamente le hicieron varios concejales, quienes le prometieron coadyuvar en sus gestiones edilicias.

Con estas breves declaraciones y con un optimismo en el éxito de su administración, se despidió de nosotros el señor Ricardone, escoltado por tres fuertes columnas del gobierno provincial.

Los ministros Antille y Candioti, regresarán hoy a la noche o mañana a más tardar, si es que los acontecimientos ocurridos en Rosario no provocan el aplazamiento del regreso.

—————(o)—————

LA GENDARMERIA VOLANTE

Con motivo de la creación del cuerpo de gendarmería volante, se ha hecho toda clase de comentarios, no faltando quienes crean que esas tropas han sido puestas a las órdenes directas de "La Forestal".

Entendemos que no es ese el pensamiento del gobierno, y si bien es cierto que las tropas de referencia prestarán importantes servicios en los obrajes de esa compañía, su verdadero fin es combatir el bandidaje que infecta los bosques del norte de los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio, donde se patrullará constantemente a fin de garantizar la propiedad rural y limpiar de malevos la zona.

El gobierno de la provincia puede aprovechar la ayuda de "La Forestal", pero de ninguna manera subordinarle una tropa armada que es provincial y representa en las lejanas poblaciones del norte la autoridad del Estado.

CHOQUE SANGRIENTO EN ROSARIO

Entre una manifestación de obreros y la policía se produjo ayer en Rosario un choque sangriento, del que resultaron dos muertos y quince heridos

Del choque sangriento ocurrido ayer entre una manifestación de obreros y la policía, nuestro corresponsal nos telegrafió informándonos como sigue:

ROSARIO, agosto 31. — Esta tarde a las 15 horas se produjo un prolongado tiroteo entre una manifestación de obreros y la policía en la plaza San Martín, frente a los tribunales de justicia, resultando dos muertos y quince heridos.

———

ROSARIO, agosto 31. — Preparada anticipadamente la reunión de obreros para hoy, frente a los tribunales, con el objeto de presionar la actitud de los jueces de la cámara de apelaciones, que debían fallar el proceso instaurado a raíz de la muerte de un agente del escuadrón de seguridad, ocurrido durante los sucesos de marzo del año en curso en la Federación Obrera de Rosario, de cuyo delito se acusa al anarquista Cruz Molinas, a eso de las trece horas comenzó a concurrir un público numeroso al edificio de los tribunales, aunque el acto judicial había sido suspendido.

———

ROSARIO, agosto 31. — El presidente de la cámara de apelaciones, doctor Meyer, una vez que tuvo conocimiento de que el edificio de los tribunales estaba invadido por obreros pidió más fuerzas policiales, ordenando por escrito al jefe de investigaciones Sr. La Fuente, hiciera desalojar el local, lo que se llevó a cabo, provocando enérgicas protestas por parte de los obreros, quienes salieron en actitud hostil dirigiéndose hacia la plaza San Martín, donde se formó una compacta muchedumbre puesto que los obreros ascendían al número de 3.500 a 4.000. Se improvisó una tribuna, donde habló un obrero, mientras de la multitud partían gritos de protesta contra la justicia y la policía, a la vez que algunos entonaban cánticos anárquicos.

La policía dió por tres veces los toques reglamentarios de clarín ordenando el desalojo de la plaza, siendo contestado con insultos. El escuadrón de seguridad recibió inmediatamente orden de disolver a los manifestantes; al avanzar, fué recibido con un disparo, sucediéndose un tiroteo que se prolongó durante un largo rato, mientras acudían refuerzos policiales de la guardia del departamento de policía, desalojándolos.

ROSARIO, agosto 31.—Del choque sangriento entre la policía y los obreros, resultaron muertos Manuel Martínez y Mariano Babriquet, ambos españoles, y heridos Francisco Benítez, español, de 40 años de edad; Alberto Manzel, de 61 años, inglés; Pedro Marzini, argentino, 20 años; Fernando Cuello, argentino, 17 años; Mariano Ferrer, español, 71 años; Feliciano Santo Eugenio, argentino, 30 años; Silberto Calico, español, 39 años; Teófilo García, argentino, 40 años; Antonio Monino, italiano, 28 años; Francisco Raimón, argentino, 30 años; José García, español, 26 años; José Bruno, italiano, 42 años; Ramón Morau, español, 42 años; Vicente Castillo, argentino, 40 años, y Carlos Brandell, español, 25 años; todos los cuales fueron atendidos en la Asistencia Pública bajo la dirección del doctor Alberto Barraici.

ROSARIO, agosto 31 — El jefe político, señor Cepeda, concurrió desde el primer momento al lugar del hecho dictando las primeras medidas tendientes al esclarecimiento total del suceso y a fin de saber de qué parte partió el primer disparo, concurriendo también el juez de instrucción en turno, doctor Díaz Guerra, el fiscal de la cámara de apelaciones, doctor Martínez Cavetti, médico de los tribunales, doctor del Signo, y jefe de investigaciones señor de la Fuente, con todo su personal.

La policía efectuó 125 detenciones, iniciando el sumario de práctica.

Versión oficial de los sucesos

En el ministerio de gobierno se recibió el siguiente telegrama del jefe político de Rosario, señor Cepeda, informando acerca del suceso.

Dice así:

Ministro de gobierno, doctor Armando G. Antille. Santa Fe. — Comunico a S. S., que hoy a las 14 horas reuniéronse en los tribunales alrededor de 1.500 obreros con objeto de estar presentes, pues se habían hecho circular volantes que a dicha hora sería fallado causa de presos.

El presidente de cámara pasó nota pidiendo desalojo de los tribunales lo que efectuóse, estacionándose frente al edificio donde por espacio de dos horas estuvieron a grandes gritos, vociferando contra la justicia y la autoridad.

En vista de no haber sido posible la disolución, a pesar de habérsele pedido insistentemente, el jefe de las fuerzas, cumpliendo órdenes de esta superioridad dió dos toques de atención, habiendo sonado en seguida una cantidad de tiros, en vista de lo cual el escuadrón procedió a su disolución.

En la plaza se encontraron una cantidad de armas, resultando dos muertos y trece heridos, creyéndose que entre ellos, en el tumulto, sean los autores de los hechos. Esta jefatura recibió ayer la denuncia de que se invitaba a concurrir hoy a las 14 horas a los tribunales y que debían concurrir todos armados. El señor juez de instrucción en turno y el señor fiscal se encontraban en este despacho, manifestando que en vista de tratarse de un manifiesto acto de sedición pedían se tomaran las medidas necesarias para hacer cesar los insultos a los señores camaristas.

Desde el primer momento personalmente recorrí el teatro del suceso y puedo asegurar a S. S., que la agresión ha partido de la gente concentrada en el paraje indicado. El señor juez se ha avocado el sumario y se encuentran detenidos 125 individuos. Soy el primero en lamentar este incidente pero ha sido inevitable, dada la agresividad manifiesta.

Saluda atte. a S. S.—J. Cepeda, jefe político.

La venta en los frigoríficos del ganado vacuno

PROYECTO DE LEY QUE FIJA O QUE IMPONE SU PESO, POR MEDIO DE LA BALANZA Y NO COMO SE HACE A OJO DE BUEN CUBERO

En una estadística de no hace mucho, creemos haber leído que la cantidad de animales vacunos sacrificados en los frigoríficos de la república, asciende a cuarenta mil. La cantidad es respetabilísima, y da una idea del poder ganadero del país.

Un frigorífico es una especie de monstruo insaciable: destruye, devora, traga. Cuarenta mil vidas se engullen los frigoríficos todos, vidas de animales, pero vidas al fin. El hombre necesita de todas ellas para nutrirse, porque no es vegetariano; y aun en el supuesto de que lo fuera, también se alimentaría con vidas, dado que los vegetales viven, crecen y mueren.

Cuarenta mil novillos, vacas o toros, dan la sensación de una montaña de carne, muchísimo más alta que el Himalaya. Pues, no obstante, los ocho o nueve millones de personas que poblamos el inmenso y rico territorio argentino, casi no podemos comer carne y la poca que comemos tenemos necesidad de pagarla a setenta u ochenta centavos el kilo. Nuestro país es lo que podemos llamar una gran despensa del extranjero. Hasta los propios frigoríficos lo son o los capitales invertidos en ellos. Nuestra generosidad es tanta, viene siendo tanta, que parece como que no estuviéramos enterados del sistema métrico decimal, sino para aplicarlo en nuestro detrimento. Vendiendo para nosotros, el kilo queda reducido a unos ochocientos gramos. Pésese el pan de cada día, el que compramos al panadero, la carne y las patatas, y nos convenceremos de ello. Toda la consideración, la más exquisita, la tenemos para con el extranjero. Véase cómo se venden los novillos a los frigoríficos: a cálculo. La balanza no interviene para nada. El ojo del comprador señala tantos kilos para el animal, y esos tiene. Así vendemos nuestra ganadería, es decir, cuarenta mil cabezas de vacuno cada veinticuatro horas. En cambio, en el puesto de carne nuestro y para nosotros, la balanza nos quita doscientos gramos. Y tan contentos.

Supóngase, pues, que al ojo del comprador se equivoque en un kilo por cada cabeza de vacuno, y tendremos cuarenta mil kilos que regalamos a los frigoríficos y que cuarenta mil familias argentinas tendrían carne para poner a la lumbre el puchero diario. ¡Qué problema!

Es en contra de ese despilfarro o de ese desarreglo, como también por la rehabilitación de los prestigios de la balanza, que el diputado nacional, señor Guido, ha presentado un atinadísimo proyecto que han de estimarlo en lo que vale, los ganaderos y vendedores de hacienda. Establece el proyecto que el animal vivo se pese en la balanza, siendo su peso, el peso legal de venta. Esto es lo justo. Podría argüirse, empero, que el animal vivo arroja mucho más peso que descuartizado, lo que es exacto. Pero téngase en cuenta, por otra parte, que el frigorífico no desperdicia un pelo del animal, todo lo utiliza, todo lo aprovecha, sin que se pierda una partícula de nada. Lo que no es carne, son huesos, materias para guano y para aplicaciones distintas. Precisamente en lo que se llaman desperdicios del animal, tenemos entendido que los frigoríficos se apoyan para vender el kilo de carne en los mercados europeos mucho más económico que en los propios mercados argentinos. Consúltese el precio de una tonelada de guano, y se llegará a ese resultado.

Bueno, pues sin contar con tales ventajas, las compañías de los frigoríficos aun tenían la de que tasaban el peso del animal, a ojo de buen cubero. El proyecto del señor Guido, por consiguiente, es oportunísimo. El peso debe ser peso de balanza y no peso de cálculo. Por algo y para algo existe el sistema métrico decimal y vivimos un tiempo en que todo se pesa, hasta las constelaciones. Las matemáticas son el resultado de las investigaciones humanas a través de los siglos y no deben desestimarse.

LA VISITA DE CARCELES

El sábado próximo se efectuará la visita ordinaria de cárceles, bajo la presidencia de un miembro del superior tribunal.

Una vez más podrá constatarse la cantidad de procesos que existen paralizados, no obstante la reconocida laboriosidad de los jueces de sentencia, doctores Difiori y Perazzo, que se han destacado por el número de fallos dictados desde que ocupan los juzgados del crimen.

Bien es cierto que en muchos casos, esa tardanza, es debida a los mismos defensores de los encausados.

LA CARTERA DE HACIENDA

El poder ejecutivo suscribió ayer un decreto poniendo en posesión de la cartera de hacienda y obras públicas, al titular doctor Candioti.

Como se sabe, por ausencia del doctor Candioti, estaba en posesión de la cartera el subsecretario de la misma, señor Doldán.

EL PAGO EN LA ADMINISTRACION PROVINCIAL

Ayer quedaron listas para el pago respectivo, en todas las reparticiones de la administración provincial, las planillas de sueldos correspondientes al mes de agosto del corriente año y en algunas se hizo efectivo.

Al mismo tiempo, el ministro de hacienda autorizó a su vez el pago a los empleados de la provincia, de los sueldos del mes de abril, de la administración anterior, y a cuyo efecto fueron entregados ya trescientos once mil pesos al consejo de educación.

CLAUSURA DE UNA ESCUELA

La inspección nacional de escuelas de esta capital, a solicitud del Consejo de Higiene, a dispuesto la clausura de la escuela Láinez que funciona en colonia Tacural, departamento Castellanos, por haberse producido un caso de escarlatina.

Las medidas profilácticas adoptadas permiten asegurar que la epidemia no adquirirá mayor desarrollo, puesto que sólo se ha producido un sólo caso, no habiendo noticias de otros.

EL PRESUPUESTO ESCOLAR

En el Consejo de Educación y bajo la presidencia del director general de escuelas, señor Amavet, tuvo lugar ayer una reunión de inspectores seccionales tratándose el presupuesto escolar que se confecciona.

Se nos informó que el Consejo de Educación trabaja activamente para dejar terminado cuanto antes el presupuesto de dicha repartición.

———ooo()ooo———

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Denuncias de los producidos en diferentes puntos

Durante el día de ayer la Dirección General de Estadística de la provincia ha recibido denuncias de accidentes de trabajo de que han sido víctimas los siguientes obreros:

Juan Brizuela, Daniel González y Carmelo Oliva, domiciliados en Rosario; Santos Lucas y Miguel Giuro, obreros de la Refinería Argentina de Rosario; Federico Fajar Fedler, obrero ferroviario del F. C. C. N. en San Cristóbal; José Bruno Giordano, mecánico del F. C. C. A. en Cañada de Gómez.

En todos estos casos la Dirección de Estadística ha tomado la intervención que le corresponde.

—La compañía La Forestal, remitió de Villa Guillermina los certificados médicos relacionados con los accidentes sufridos por los obreros Martínez Vargas y Trinitario Godoy.

—La compañía de seguros La Buenos Aires, de Rosario, remitió las liquidaciones y certificados médicos de los obreros Agustín González, Fermín Martinini, Antonio Mukuz, Abraham Alí y Luis Seca.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Movimiento de la semana

En la dirección de obras sanitarias de la nación en esta ciudad, se nos suministran los siguientes datos del movimiento habido en la última semana.

Agua consumida.—La ciudad de Santa Fe ha consumido durante los siete días, 98.800 metros cúbicos de agua siendo el promedio diario de 14.114 metros cúbicos.

Se instalaron 6 conexiones de agua y fué presentado un plano de construcción de cloaca domiciliaria.

ENCUESTA SOBRE EL MAXIMALISMO

Nuestro colega "La Unión" de Buenos Aires, ha iniciado una encuesta sobre el maximalismo ante la opinión nacional, entre los escritores más reputados.

A este respecto hemos recibido del colega, la siguiente carta:

Buenos Aires, 27 de agosto de 1920. —Señor director de "Santa Fe".—Santa Fe.

De mi consideración:

Frente a la extraordinaria trascendencia que adquieren, los problemas sociales "La Unión", con un espíritu de esta imparcialidad inicia una serie de encuestas destinadas a ilustrar la opinión pública del país.

Esta serie será iniciada con una encuesta sobre "El maximalismo ante la opinión nacional" en la que, entre otros, intervendrán los siguientes escritores:

Rodolfo Moreno (hijo), Manuel Peña, Manuel Carlés, Ernesto Quesada, Angel Gallardo, Belisario Roldán, David Peña, Manuel Gálvez, Mario Bravo, José P. Otero, Román R. de Vicente, Juan A. Martínez, Alejandro Ruzo, Julio Lezana, Manuel M. Oliver, E. Giménez Zapiola, M. A. Montes de Oca, Leonidas Anastasi.

Dada la importancia que para nuestro ambiente tienen estas encuestas, verdaderos esfuerzos del periodismo moderno, rogamos al señor director, con la gentileza que hemos podido comprobar en diferentes ocasiones, se sirva hacer mención en las columnas de su ilustrado periódico.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida. — A. Gutiérrez Díez.

———ooo()ooo———

SOCIEDAD RURAL DE ROSARIO

El presidente de esta prestigiosa institución ha remitido al gobernador de la provincia, doctor Mosca, la siguiente nota:

Señor gobernador de la provincia, doctor Enrique M. Mosca. Santa Fe.

Tengo el honor de expresar al señor gobernador de la provincia en nombre de la Sociedad Rural de Rosario, nuestro íntimo agradecimiento por las atenciones dispensadas a esta Sociedad Rural, por los miembros del gobierno.

La visita del señor gobernador a nuestra exposición, ha sido altamente apreciada por los miembros de esta Sociedad Rural, y me es muy grato manifestar a S. E. en esta ocasión, al mismo tiempo, que nuestro agradecimiento, la expresión de nuestra decidida adhesión y apoyo a toda medida de su gobierno en pro de los intereses agrícola ganaderos de la provincia.

La feliz circunstancia de que en nuestra fiesta se encontrasen nuestro gobernador y el señor gobernador de Entre Ríos, esperamos que podrá repetirse en otros años y que los gobernadores de las provincias vecinas, al conocer de cerca el adelanto de la riqueza agrícola y ganadera de Santa Fe, den criterio a un justo intercambio y llegue nuestra provincia a ser la proveedora del ganado de pedigree de todo el interior de la república.

Este es uno de los fines patrióticos en que está empeñada esta institución y no dudamos que con la franca cooperación prestada por el gobierno de S. E. llegaremos a cumplir nuestros deseos.

Reciba el señor gobernador la expresión del reconocimiento de la Sociedad Rural de Rosario con las seguridades de mi consideración más distinguida.

Fdo: B. Vassallo, presidente; Carlos Ortiz Grognet, secretario.

CONVENIOS INTERNACIONALES ENTRE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

INTERCAMBIO INTELECTUAL Y SOLIDARIDAD AMERICANA

Entre los estudiantes universitarios de la América del Sud se vienen estrechando día a día las relaciones que tienden a consolidar los núcleos intelectuales como así también la solidaridad americana en pro de la elevación cultural y de la paz fraternal.

En manos de la juventud se encuentra siempre el dar efectividad a las grandes ideas y a los grandes proyectos, desde que está demostrado que si la iniciativa que le falte el apoyo de la juventud, que es entusiasmo, decisión y hasta realización, está destinada a quedar en iniciativa sin vida.

La Federación Universitaria Argentina ha firmado con su similar del Perú, el siguiente e interesante convenio que es un hermoso tratado, y cuyas potencias firmantes, no conocen los ardides diplomáticos, pero sí la fe sincera de la juventud.

El convenio es el siguiente:

"En nombre de las juventudes que representan, las organizaciones federales de estudiantes de los dos países, tendrán en su programa de acción los siguientes puntos de vista comunes:

"Primero. — El intercambio intelectual por medio de libros, estudios monográficos de carácter científico, histórico, literario, sociológico y artístico, que sostendrán comisiones especiales dentro de las federaciones respectivas.

"Segundo. — La obra de la reforma de la enseñanza por cuya continuidad velarán, solidarizadas en el alto propósito de renovación que constituye el más sentido anhelo de las nuevas generaciones estudiantiles.

"Tercero. — El estudio de los problemas de orden social, que suponen una actitud de crítica permanente y reflexiva sobre el régimen actual de la sociedad y su vida moral e intelectual.

"Cuarto. — La realización de la cultura intensiva del pueblo, por la extensión universitaria.

Quinto. — La propaganda activa por todos los medios para hacer efectivo el ideal de americanismo, procurando el acercamiento de todos los pueblos del continente, y el estudio de sus problemas primordiales.

"Sexto. — El intercambio de estudiantes de sus institutos de instrucción superior y la realización periódica de congresos internacionales de estudiantes."

Actualmente se realizan gestiones para firmar idénticos convenios con las federaciones universitarias de Chile, Bolivia y Venezuela y que se hallan inspirados en los votos de los congresos de estudiantes americanos reunidos en Montevideo, Buenos Aires y Lima.

Derechos portuarios

Hemos recibido la carta siguiente:

Sr. Director del diario "Santa Fe, don Salvador Espinosa. — Ciudad.

Muy señor mío y estimado amigo: Ruégole darme cabida en su ilustrado diario para contestar públicamente a una pregunta que se me ha hecho o, por decir mejor, para emitir una opinión que se me ha solicitado.

Se trata de lo siguiente: un agente marítimo de esta plaza presenta a la dirección del puerto para su liquidación un despacho de importación por 150 o 200 toneladas de sal (la cantidad no altera la cuestión) y el puerto le cobra los derechos de guinche sin haber hecho uso del mismo, por estar en huelga los guincheros y no funcionar aquéllos.

Se me pregunta si está bien cobrado, y digo rotundamente que no, apoyándome en las razones siguientes:

Las mercaderías de importación que se descarguen en el puerto, lo mismo que las de removido, pagan derecho de guinche, aunque no hagan uso de él, cuando la descarga se verifica en lugar donde existan guinches oficiales. En el caso que nos ocupa, aunque la mercadería se descargó en lugar donde existen pescantes oficiales, es lo mismo que si se descargara en lugar donde no los hubiera, puesto que el descargador no ha podido hacer uso de ellos por causas ajenas a su voluntad.

La ley obliga a hacer uso del guinche o en su defecto a pagar la tarifa correspondiente para evitar así que los cargadores solamente hagan uso de él cuando les convenga, y dejen de usarlo, cuando les es más cómodo y económico verificar la operación con elementos propios.

El uso del guinche, pues, para la descarga, no es obligatorio, propiamente, pero sí es obligatorio el pago cuando habiéndole disponible y en condiciones de funcionamiento, el descargador prefiere hacer uso de elementos propios, bien sea por la celeridad de la operación o porque la carga no sea apta para ser descargada con esos elementos mecánicos.

Si la mercadería en cuestión hubiera sido descargada en el dique 2, ¿pagaría derecho de guinche? No: pues en el dique número 1, es lo mismo que el dique 2, puesto que aunque existan pescantes oficiales, el comerciante no pudo hacer uso de ellos.

De prevalecer el criterio sustentado por la dirección del puerto, podría darse el caso de inutilizar voluntariamente todos los guinches, evitando así gastos de conservación, de energía y de guincheros, puesto que según ella basta para cobrar que haya guinches, aunque éstos no funcionen.

Pienso, señor director, contando con su benevolencia, ocuparme de otras cuestiones que considero de general interés para el pueblo de Santa Fe, condenado por la fatalidad a presenciar de brazos cruzados la desaparición lenta del calificativo "ultramar", con que bautizaron pomposamente su puerto, y a este efecto le pido desde ahora les dé cabida en las columnas de su ilustre diario.

Salúdale s. s. s. y amigo. — Arturo Suárez.

TRABAJO QUE APARECERÁ MAÑANA

Por falta de espacio hemos dejado para nuestra edición de mañana, la publicación de una carta que varios jubilados dirigen al presidente de la junta de jubilaciones, señor Larguía, criticando de que sus derechos no sean defendidos de acuerdo con la ley.

LLUVIAS

Se reciben informaciones de lluvias caídas en la provincia

Han caído lluvias aisladas en diferentes centros de la provincia y del país.

He aquí los avisos recibidos:

Datos del F. C. C. A.—Miño 4 milímetros, Tucumán 20, Alameda 10, Cruz Alta 11, Córdoba 10, Malagueño 15, Despeñaderos 10, Villa Rosario 4, Río 2.o 5, Lozada 6, Alta Gracia 6, Elena 3, Balgorria 5, Mariño 37, La Ramada 20, Agua Dulce 18, Tacanas 23, Río 4.o 14.

Datos del F. C. Santa Fe.—Grütly 14, Humboldt 3, Nelson 2, María Susana 6, Los Sembrados 9, San José de la Esquina 11, Clucellas 10, Las Delicias 9, San Cristóbal 9, Las Parejas 8, Villa Trinidad 9, Huanqueros 7, La Rubia 8, Lozada 9, María Juana 7, Alcorta 2, El Trébol 8, Bandurrias 6, General López 6, Arteaga 9, Casilda 8, Las Rosas 9, Dolores 7, Caseros 9, Cañada de Gómez 6, Eguasquiza 11.

Datos del F. C. Central Norte.—Portalis 7, Dora 6, La Banda 9, Fortín Inca 6, Independencia 9, San Justo 2, Naré 1, Calchaquí 1, Escalada 3.

"Santa Fe" en Rafaela

EL MITIN DE LOS MAESTROS

AGOSTO 30. — Realizóse ayer a las 15 horas, el mitin de protesta de los maestros de escuela de esta ciudad y del departamento.

Se calcula que alcanzó a 120 el número de maestros que asistieron y que no eran menos de 300 las personas que formaban la columna que realizó el recorrido fijado al efecto.

En la plaza 25 de Mayo hicieron uso de la palabra los siguientes oradores: el señor José Enrique García, en nombre del comité de este departamento; el señor Raimundo Peña, en representación de la junta ejecutiva de la Asociación Gremial; el señor Agustín Rossi, en nombre de la Federación Provincial de Maestros; el señor Leonardo Silvester, en representación de la Unión del Magisterio de Rosario; la señorita Mercedes Chaves, por la junta ejecutiva de la Asociación Gremial; el señor Cornelio Andino, en representación del comité departamental de San Cristóbal; el señor Arturo Gallo, en nombre del personal de la escuela superior de Sunchales; el señor Armando Molina, en representación del personal de la escuela de artes y oficios, de Gálvez; y del centro de Estudios Sociales de esta ciudad; el señor Leopoldo López pronunció algunas palabras clausurando el acto, y agradeciendo al pueblo en general, a los padres de familia, a la prensa, a las sociedades culturales y a las delegaciones llegadas, el tan decidido concurso que supieron prestar para mayor lucidez del acto.

En suma, la manifestación pública de los maestros de escuela del departamento Castellanos, realizada ayer, ha sido un acontecimiento nunca visto dentro del magisterio departamental.

Ojalá las autoridades de los poderes de la provincia hayan oído su voz de protesta altiva.

Formaban las delegaciones de Santa Fe: Antenor Ferreyra, David Clavenzani, Antonio Ucha, Margarita B. de Oyiela, Mercedes Chaves, Carmen Desseffe, Luisa Valli, María Bonetti, Sofía Valli, Emilia Rotta y Raimundo Peña; de Ro-